



VALLENAR,

21 ABR. 2022

DECRETO EXENTO Nº 01322

La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias, la providencia N° 15 de D.A.F.; la Ley N° 21.395 (H) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2022, el Decreto Exento N° 3751 del 23 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022, el Acuerdo N° 97 adoptado en sesión extraordinaria N° 13 de fecha 13 de Diciembre de 2021 del H. Concejo Municipal que aprueba el Proyecto Presupuesto Municipal para año 2022, el acuerdo N° 61 de fecha 20/04/22, otorgado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 12 del 20/04/2022, que aprueba la propuesta de modificación al presupuesto municipal vigente, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1º Apruébese la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

TRASPASO

AUMENTO

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 2-29-29	500
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 2-47-47	14,000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 2-51-51	1,500
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 2-60-60	100
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 6-1-1	385
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 5-5-5	21
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	500
215-22-05-004-000-000	CORREO	15,000
215-22-08-999-000-000	OTROS 4-22-22	4,000
215-26-02-000-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIED	34,000
215-31-02-004-011-000	CONST.MANTENC.Y REPARAC.SEDES SOCIALES	5,000
	TOTAL	75,006

DISMINUCION

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 2-40-40	2,006
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 4-22-22	1,500
215-22-05-002-000-000	AGUA 1-22-22	10,000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	8,500
215-22-08-999-000-000	OTROS 6-1-1	3,000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	35,000
215-31-02-004-014-000	PROTECC. Y APOYO MEDIO AMBIENTE	5,000
215-34-07-001-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 3-10-10	10,000
	TOTAL	75,006

2º Anótese, comuníquese el presente decreto por el señor Secretario Municipal a las Direcciones Municipales que corresponda, cúmplase y hecho archívese.



HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S).
MUNICIPAL



PATRICIA HERRERA CAMPOS
ADMINISTRADORA

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y fines.

Vallenar
Avanzada



HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S).
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

Dirección de Control
D.A.F.(3)
Dirección de Asesoría Jurídica
Secpla
Administración Municipal
Ach. Ofic.de Partes /
PHC/HRM/TIA/lac